

Raúl Cubas Grau

(Raúl Alberto Cubas Grau)

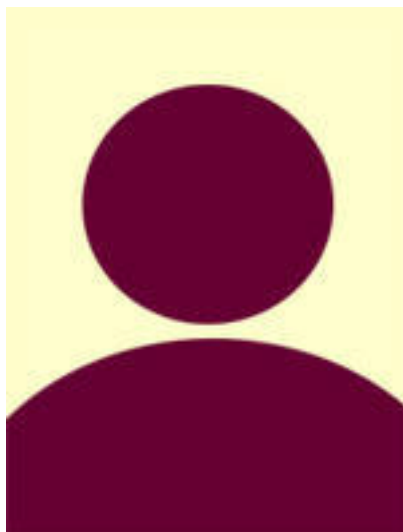
Paraguay, Presidente de la República

Duración del mandato: 15 de Agosto de 1998 - de de

Nacimiento: Asunción, 23 de Agosto de 1943

Partido político: ANR-PC

Profesión: Empresario



Resumen

En un primer momento se decantó por la carrera de las armas, pero problemas de salud le forzaron a abandonar la instrucción militar. En 1967, recién licenciado como ingeniero electricista por la Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil), comenzó a trabajar en empresas del sector privado. En 1977 asumió el puesto de gerente de la firma C.I.E. y hasta 1988 dirigió Concret-Mix, S.A.

Biografía

Bien relacionado con las instancias dirigentes de la Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (ANR-PC), partido hegemónico en el país desde 1947 y al que se afilió a los 18 años, Cubas amasó una considerable fortuna como contratista de algunas grandes obras públicas durante la larga dictadura del general Alfredo Stroessner Matiauda (1954-1989) y figuró entre los beneficiarios de la licitación de las obras de ingeniería de la gran empresa hidroeléctrica de Itaipú, de condominio paraguayo-brasileño.

Entre 1987 y 1991, es decir, a caballo entre las postrimerías de la dictadura stroessnerista y el primer tramo del Gobierno de derecho del general Andrés Rodríguez Pedotti, estuvo al frente de Copac-Vial, S.A., y en 1992 fue representante legal de Ochoa SACI, ambos consorcios encargados de la pavimentación de carreteras.

Aunque era un miembro activo de la ANR-PC, su perfil empresarial se hizo notar en su experiencia política en el Gobierno de Juan Carlos Wasmosy Monti, correligionario, ingeniero también y antiguo socio de negocios, desde 1994 como secretario ejecutivo en la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social de la Presidencia y dos años después como ministro de Finanzas. No obstante, la destitución por Wasmosy en abril de 1996 del general Lino César Oviedo Silva, por sus intrigas políticas, como comandante del Ejército, le obligó a tomar posición contra el presidente y dejar el cargo el día 27, sólo dos semanas después de haberlo asumirlo. Cubas conocía al populista y controvertido Oviedo, jefe de la fracción Unión Nacional de Colorados Éticos (UNACE), desde sus tiempos en el Ejército, y en los últimos años se había destacado como su más estrecho colaborador.

Así, cuando Oviedo se presentó a las elecciones primarias de la ANR-PC del 7 de septiembre de 1997 para el candidato a las presidenciales de 1998, Cubas fue escogido como compañero de fórmula para la Vicepresidencia. La anulada victoria de Oviedo en este proceso frente a su máximo oponente en el partido, Luis María Argaña Ferraro, presidente de la formación, y su posterior enjuiciamiento por sedición en relación con los hechos de 1996, situaron a Cubas como sustituto natural del general con el patente desagrado de Wasmosy, que probablemente temía represalias en su contra con aquel en la jefatura del Estado. Se impuso, no obstante, una solución salomónica para impedir un hipotético triunfo de la oposición: Cubas fue designado candidato a la Presidencia de la República y Argaña a la Vicepresidencia.

En las elecciones del 10 de mayo de 1998 Cubas se impuso con el 54,5% de los votos a Domingo Laíno Figueredo, candidato conjunto de los opositores Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y Encuentro Nacional (EN), agrupados como Alianza Democrática. Con su toma de posesión para un período de cinco años, el 15 de agosto, Cubas se convirtió en el primer civil en recibir el poder de otro civil desde 1949, si bien el mandatario saliente dejó en manos del presidente del Congreso el formalismo de la entrega de la banda presidencial durante la ceremonia de toma de posesión, a la que asistieron siete gobernantes latinoamericanos. Aunque la ANR-PC confirmó su condición de partido dominante con la mayoría absoluta en las dos cámaras del Congreso, la delicada situación interna de la formación no le auguraba a Cubas un escenario sin trabas para poner en marcha planes de estabilización en diferentes áreas.

En este sentido, Cubas se proponía recortar el déficit fiscal de 300 millones de dólares con recortes en el hipertrofiado funcionariado (unos 200.000 empleados públicos, nada menos que el 4% de la población total del país), manifestación de un clientelismo arraigado tras décadas del binomio Partido-Estado y tradicional generador de corrupción, así como privatizaciones de empresas públicas deficitarias -aspecto no abordado por las administraciones precedentes-, la reducción del presupuesto gubernamental en un 35% y una nueva ley bancaria que permitiera intervenciones a la venezolana en casos de grave iliquidez.

Coincidió en la necesidad de insertar al país en un esquema de desarrollo económico con alcance social y de estimular la producción agropecuaria, y prometió combatir la imagen nacional de paraíso del contrabando, la piratería y el lavado de dinero ilegal. Con respeto al

Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Cubas planteaba exigir un tratamiento preferencial al Paraguay por su condición de miembro más desfavorecido.

No obstante, la promesa de la liberación de Oviedo, condenado el 9 de marzo a 10 años de prisión por intento de golpe, centralizó su campaña electoral y provocó un fuerte malestar entre las filas no oviedistas de la ANR-PC y en las propias Fuerzas Armadas, reorganizadas en su cúpula por Wasmosy antes de finalizar su mandato con la promoción de oficiales allegados. Tanto la oposición interna como externa acusaron a Cubas de obrar por cuenta de su mentor, quien desde la cárcel teledirigiría la situación. El propio Cubas había acuñado sin tapujos el eslogan "Cubas al Gobierno, Oviedo al poder", pero para dar una imagen de cohesión interna en el coloradismo aceptó a Argaña como vicepresidente.

Cubas formó un gabinete con mayoría de oviedistas y sólo tres días después de asumir, el 18 de agosto, cumplió con su promesa y decretó la amnistía del general, alegando que el tribunal militar especial que le había juzgado incurrió en inconstitucionalidad por funcionar como parte y causa de la acusación, atendiendo a los intereses a la vez del comandante en jefe del Ejército y de quien lo nombró, Wasmosy, y por procesar a un militar retirado, en lo que no tenía competencia. Oviedo, que recuperó también sus galones como oficial retirado, fue inmediatamente puesto en libertad y recibido entre vítores por sus incondicionales en la sede de la UNACE.

La espectacular medida, aunque previsible, no dejó de sorprender porque el propio Cubas había sugerido durante la campaña que el perdón presidencial sería considerado como última opción, prefiriendo la revisión judicial del caso y una exoneración de los cargos. Se levantó una clamorosa protesta por parte de la oposición oficial y de los sectores colorados leales a Wasmosy y Argaña; incluso la familia de Cubas, quien había colocado a dos de sus hermanos como ministros del Gobierno, expresó su rechazo. Así, Carlos Cubas Grau, titular de Industria y Comercio, presentó la dimisión.

La maquinaria del oviedismo se puso en marcha para hacerle al general un proceso que le absolviese de todos los cargos de golpismo y le allanase el camino para un eventual acceso a la Presidencia de la República. Días después Cubas relevó al alto mando castrense y nombró a generales afectos al ex comandante en jefe.

En el Congreso prosperó una moción de inconstitucionalidad del indulto, basada en que la ley establecía esta medida de gracia sólo para la pena capital, no para penas de prisión, y la Fiscalía General del Estado emitió idéntica valoración, por lo que solicitó a la Corte Suprema de Justicia que anulara el decreto y ordenara el reingreso de Oviedo en prisión. La crisis se agravó cuando la Corte falló el 2 de diciembre la inconstitucionalidad del indulto y Cubas replicó que el tribunal no tenía autoridad para revocar las decisiones del presidente. A finales de mes Oviedo movilizó a sus huestes en actos intimidatorios contra los que consideraba sus enemigos en las instituciones del Estado.

En febrero de 1999 las declaraciones públicas de Oviedo contra la Corte Suprema y el silencio de Cubas, al que los partidos opositores acusaron de estar dispuesto de llevar al país a una guerra civil con tal de no acatar el fallo del tribunal, crearon una situación de máxima tensión. El 17 de marzo el Congreso, a iniciativa de los diputados argañistas, acordó iniciar el 7 de abril el debate sobre el proceso de destitución de Cubas y su eventual reemplazo por el vicepresidente Argaña. Entretanto, la ANR-PC se encontraba sumida en el caos al ignorar los oviedistas la reelección de Argaña como jefe nominal del partido y elevar por su cuenta a esta condición a su líder, que fue recibido por Cubas en el palacio presidencial.

El conflicto estalló el 23 de marzo con el asesinato de Argaña a tiros en Asunción por tres hombres con indumentaria paramilitar. Los enemigos de Cubas le acusaron inmediatamente tanto a él como a Oviedo de estar detrás del crimen. Al día siguiente, anticipándose en cuatro semanas a la fecha prevista, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de dos tercios incoar un juicio político contra el presidente en la Cámara de Senadores por el "mal

desempeño de sus funciones". El día 26, los disturbios protagonizados por los encolerizados partidarios de Argaña se tornaron sangrientos cuando francotiradores, supuestamente por cuenta de Oviedo, abatieron desde las azoteas a nueve manifestantes e hirieron a un centenar más.

Desprovisto de apoyos políticos y militares, el día 28 Cubas anunció que acataría el veredicto de la Cámara de Senadores y que el Ejército, cuyos efectivos estaban movilizados, no intervendría en la crisis. No obstante, por la tarde presentó la dimisión y, no fiándose de la inmunidad que le confería su automática condición de senador vitalicio, solicitó el asilo político ante la embajada de Brasil para acto seguido emprender viaje a este país, presumiblemente a Florianopolis, donde poseía un apartamento. El presidente de la Cámara de Senadores, Luis Ángel González Macchi, de la fracción argañista, juró como presidente de la República el mismo día y luego formó un gobierno de unión nacional con el PLRA y EN.

El 29 de marzo la justicia dictó una orden de detención contra Cubas y su hermano Carlos, nombrado días antes del desenlace de la crisis ministro del Interior, por "homicidio por omisión", con relación a su presunta responsabilidad en la muerte de los seis manifestantes. Dos días después la Fiscalía General denunció a Cubas y Oviedo, quien a su vez se encontraba huido en Argentina, por el uso ilegal de fondos públicos para financiar la campaña de agitación del general, citándose además la retirada de 700.000 dólares del Banco Nacional de Fomento y su transferencia a la Presidencia de la República en los días previos a la dimisión y partida de Cubas.

El presidente brasileño, Fernando Cardoso, defendió la concesión del asilo a Cubas, el cual no corrió la suerte de Oviedo, detenido en Brasil por la policía en junio de 2000 y puesto bajo arresto a la espera de la solicitud de extradición por las autoridades paraguayas. Sin embargo, el 23 de febrero de 2002 el ex mandatario renunció al asilo y se presentó en Asunción, donde estaba su familia, para comparecer voluntariamente ante el juez de la Corte Suprema que instruía su caso, Jorge Bogarín. El magistrado ordenó su confinamiento en una división militar a la espera de tomarle declaración dentro del expediente de la masacre de marzo de 1999.

(Cobertura informativa hasta 1/3/2002)